

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1833

D. JOSE PEREZ TRUYOLS,

SOCIO ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL
Sociedad de Amigos del País de esta Ciudad, y Contador
Principal de Propios y Arbitrios de esta Provincia por S. M.

(Q. D. G.) &c. y como tal Secret.º a la Subdeleg.º Pral.º de
estos ramos.

CERTIFICO: Que en vista del exp.º de propuesta p.º oficio a
Interino en el proximo año venidero de mil ochocientos treinta
y de la Villa de Jumilla, han sido elegidos p.º estos oficios
p.º decreto del Sr. Subdelegado Interino del fomento de este dia
a consecuencia de la facultad que se concede el Real Decreto
de diez de Noviembre anterior, los sujetos siguientes=

- Para Regidor p.º " D. José Maria Tomas.
- Para id. 2.º " D. Juan Cebrero de Tomas
- Para id. 3.º " Pedro Muñoz & Abanca.
- Para id. 4.º " Joaquin Mañé & Martined.
- Para Sindico Hon. Ven.º y personas . . . " D. Antonio Salas.
- Para Alguacil mayor p.º el estado
noble y Diputado 2.º " D. Esteban Cuadrado.
- Para Diputado 2.º " Diego Pezer de Gimenez.
- Para Ab.º a la Merced p.º
el estado noble " D. Pedro Fernandez Cebrero.
- Para id. p.º el estado general " Martin Molina de River.

y p.º g.º el Ayuntamiento actual, al cumplir el presente
auto, ponga en posesion p.º el siguiente a los rubricamente
elegidos, libro la presente certif.º g.º con el V. B. Del

